

**MECANISMOS DE CONTROL INTERNO XFERA CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES**

1. - MECANISMOS DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.

En el marco de la gestión de la actividad de la entidad, Xfera Consumer Finance dispone de una serie de comités operativos de seguimiento y control donde miembros del Comité de Dirección participan de manera activa.

El Comité de Dirección analiza, entre otras cuestiones, el nivel de observancia de las políticas y procedimientos implantados para la gestión del riesgo de crédito, así como aquellos asuntos que requieran del conocimiento y opinión conjunta del Comité. En dichos comités sus miembros exponen igualmente aquellos asuntos de los que son responsables a efectos de información o toma de decisiones.

Los principales comités, así como las características de los mismos en cuanto a composición y funcionamiento, son los que se detallan a continuación:

[Comité de Riesgo](#)

Es un comité de periodicidad mensual, a efectos de seguimiento y control del riesgo en la actividad de la sociedad.

Sus objetivos principales son:

- Servir de sistema de reporting a la Alta Dirección.
- Establecer los métodos para la identificación, medición y control del riesgo de crédito.
- Revisión de los modelos de calificación crediticia utilizados y los procesos implantados al respecto.
- Revisión de las políticas y procedimientos de la gestión del riesgo.
- Presentación de la evolución de los principales indicadores de riesgo de crédito y fraude.
- Destacar las principales conclusiones y puntos de alerta relativos a riesgo.

Tomar decisiones sobre cambios significativos en las políticas de riesgos, y en particular, los cambios en la puntuación del score.

Los miembros del Comité de Riesgo son:

- Xfera Consumer Finance
 - Consejero Delegado
 - Director General
 - Director de Riesgos
 - Director Financiero
 - Director de Operaciones
 - Director de Marketing
 - Director Comercial B2B
 - Director Comercial B2C
 - Director de Organización
- Cetelem
 - Director de Riesgo
 - Director de Riesgo Partenariados, ORM y Prevención de Fraude
 - Director de Cumplimiento Normativo
- Xfera Móviles
 - Director de Riesgo y Fraude
 - Director Nuevos Negocios
 - Director Financiero

Comité de Control Interno

Tiene una frecuencia mínima de dos sesiones al año.

Sus objetivos principales son:

- Seguimiento del Riesgo Operacional
- Estado del dispositivo de Control Permanente (resultado de los controles mayores incluido)
- Situación de las Auditorías Internas (seguimiento de los findings y recomendaciones)
- Situación del dispositivo de Control Permanente de Finanzas
- Situación del dispositivo de Control Permanente de IT
- Información relativos a los riesgos de protección de datos
- Seguridad Financiera: Dispositivo de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Ética profesional, Integridad de los mercados y Protección del Interés Cliente
- Análisis de asuntos normativos y regulatorios

Situación del dispositivo de control de la función Legal y Regulatory Watch

Los miembros del Comité de Control Interno son:

- **Xfera Finance**
 - Miembros del Comité de Dirección

- Director Comercial B2B
- Director Comercial B2C
- Director de Organización

- **Cetelem**

- CEO
- Director Asesoría Jurídica
- Director de Riesgo
- Director de Riesgo Partenariados, ORM y Prevención de Fraude
- Director Compliance
- Chief Control Officer (coordinador de la primera línea de defensa)
- El supervisor de la Inspection Générale como invitado permanente.

Comité Partnership & Marketing

Tiene una periodicidad mensual.

Sus objetivos principales son:

- Seguimiento de objetivos y resultados, actividad comercial
- Estrategias de desarrollo de productos
- Estrategias de desarrollo de canal comercial
- Planes de marketing y comunicación, campañas
- Benchmark competencia
- Evolución Portfolio Cliente

Los miembros del Comité Comercial y Marketing son:

- **Xfera Consumer Finance**
 - Consejera Delegada
 - Miembros del Comité de Dirección
 - Director Comercial B2B
 - Director Comercial B2C
 - Director Organización
 - Project Manager
- **Xfera Móviles**
 - Director comercial
 - Director de Atención al Cliente
 - Director de Marca

Comité de Operaciones

Tiene una periodicidad mensual.

Sus objetivos principales son:

- Revisión de las principales magnitudes y KPIs de la actividad, así como el seguimiento de la calidad de atención al cliente.
- Seguimiento de los procesos y de los Centros de Contactación y su eficiencia en los diferentes canales de la entidad.
- Seguimiento del estado de los proyectos y acciones que puedan tener diferentes afectaciones: performance del servicio, eficiencia en Plataforma, etc.
- Revisión de las debilidades, líneas de mejora, riesgos y dificultades.

Los miembros del Comité Operaciones son:

- **Xfera Consumer Finance**
 - Consejera Delegada
 - Director General
 - Director de Operaciones
 - Director de Riesgos
 - Project Manager
 - Director de Marketing
 - Director Comercial B2B
 - Director Comercial B2C
 - Director de Organización
- **Cetelem**
 - Director Operaciones
 - Directores B2C/B2B, Impagados y Soporte Operacional serán invitados según temas a tratar.
 - Director de Riesgo Partenariados, ORM y Prevención de Fraude

Comité Financiero y de Activos y Pasivos (Local Asset and Liability Committee – Local ALCO)

Tiene una periodicidad trimestral.

Sus objetivos principales son:

- Seguimiento de los ratios financieros y de solvencia dentro de los límites fijados por el Consejo de Administración.

- Definir las acciones adecuadas en caso de desviación superior a los límites aceptados
- Seguimiento cuenta de resultados
- Seguimientos presupuestos de la sociedad
- Seguimiento de la composición y rendimiento de la cartera de la sociedad
- Seguimiento de los GAP's de liquidez y de tipo de interés, y verificar que se adecúan a los escenarios definidos en el ICAAP/ILAAP.
- Informar cualquier transacción significativa realizada por la sociedad

Los miembros que componen el Comité Financiero son:

- **Xfera Consumer Finance**
 - Director General
 - Director Financiero
- **Cetelem**
 - Director Financiero
 - Director ALM
 - Director de Control de Gestión
 - Director de Contabilidad y Tesorería
- **Xfera Móviles**
 - Director Financiero
 - Director de Tesorería y Mercado de Capitales

Comité de Seguimiento de la Sociedad

Tiene una frecuencia semanal y sus objetivos principales son:

- Gestionar las actividades de la Entidad de acuerdo con la estrategia de negocio, el apetito de riesgo y otras políticas aprobadas por el Consejo de Administración.
- Controlar las responsabilidades de los empleados y establecer una estructura de gestión que promueva la transparencia y la rendición de cuentas en toda la Entidad.
- Implementar una cultura de gestión de riesgo y cumplimiento normativo para gestionar los riesgos a los que está expuesta la Entidad y asegurar el cumplimiento de todas las leyes y normativas aplicables.

Los miembros del Comité de Seguimiento de la Sociedad son:

- **Xfera Consumer Finance**
 - Miembros del Comité de Dirección

Comité de Proyectos & IT

Tiene una frecuencia mensual.

Sus objetivos principales son:

- Análisis de la situación de los distintos proyectos
- Seguimiento de las desviaciones, en función del calendario y recursos planificados
- Alinear las necesidades de negocio con las capacidades de los equipos de IT
- Informar sobre las incidencias que puedan incidir en la evolución de los proyectos

Los miembros del Comité de Proyectos & IT son:

- **Xfera Consumer Finance**
 - Director General
 - Director de Operaciones
 - Director de Riesgos
 - Director de Marketing
 - Director Financiero
 - Project Manager
 - Director Comercial B2B
 - Director Comercial B2C
 - Director de Organización
- **Cetelem**
 - Relación con Negocio IT
- **Xfera Móviles**
 - Director de IT
 - Director de Procesos

Comité de Pricing

Tiene una periodicidad trimestral.

Sus objetivos principales son:

- Asegurar el cumplimiento de la política de precios aprobada por el Consejo de Administración
- Monitorizar los cambios de precios con controles ex ante ex post para analizar su impacto en el plan de negocio

- Asegurar que la política de precios sea compatible con los intereses de los clientes
- Medir la eficiencia de la política de precios mediante el análisis de la rentabilidad, el riesgo y las condiciones de mercado
- Análisis ex ante y ex post de nuevos productos y servicios

Los miembros que componen el Comité de Pricing son:

- **Xfera Consumer Finance**
 - Director General
 - Director de Riesgos
 - Director Financiero
 - Director de Marketing
 - Director Comercial B2B
 - Director Comercial B2C
 - Director de Organización
- **Cetelem**
 - Director Financiero
 - Director de Control de Gestión
 - Director Riesgos
 - Director de Riesgo Partneriados, ORM y Prevención de Fraude

[Comité de Protección Interés Cliente \(PIC\)](#)

Con una frecuencia mínima de 2 veces al año, el propósito de este comité es de presentar los principales riesgos y el dispositivo de control permanente asociado a los asuntos relativos a la protección de los intereses de los clientes.

Sus objetivos principales son:

- Vigilancia del entorno regulatorio y legal de PIC. Análisis de las tendencias en la decisión o arbitraje, de los reguladores y de los tribunales;
- Identificación, análisis y seguimiento de los planes de acción de las áreas clave de riesgo PIC de la entidad;
- Análisis de los principales resultados de controles y de otros indicadores de riesgo PIC;
- Resultados, seguimiento y recomendaciones de los requerimientos o controles de los Reguladores o de la Inspección General de BNPP sobre temas PIC.
- Proyectos y opiniones PIC en el Comité PAON y otros;
- Análisis y presentación de los resultados de los principales reportings PIC;

- Presentación de la principal normativa que afecta a PIC.

Los miembros del Comité PIC son:

- **Xfera Consumer Finance**
 - Director General
 - Miembros COMEX (según necesidad)
- **Cetelem**
 - Director Compliance
 - Responsable PIC

Órgano de Control de Responsabilidad Penal

Este Órgano de Control es un elemento esencial del Programa de Prevención de la responsabilidad penal implantado y se reúne con una periodicidad mínima semestral.

El objetivo de este Órgano de Control es garantizar la supervisión de su funcionamiento y el cumplimiento de las políticas, protocolos y controles vinculados a la prevención de los delitos en el seno de la entidad.

Los miembros permanentes del Órgano de Control de Responsabilidad Penal son:

- Director de Riesgos
- Director de Recursos Humanos
- Director Financiero
- Director de Jurídico
- Director de Compliance
- Responsable operativo del programa

Órgano de Control Interno y Comunicación (OCIC)

Es el responsable de aplicar las políticas y procedimientos recogidos en el Manual de Procedimientos para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo

El OCIC es el órgano encargado de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en las actividades que Xfera Consumer Finance realice en España.

Tiene como función general la de promover, materializar y supervisar que los procedimientos, prácticas y entorno de control aseguran el adecuado cumplimiento de la normativa legal o administrativa que regula las medidas para conocer, prevenir e impedir actuaciones tendentes al blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Está compuesto por:

- Dirección General
- Dirección Compliance
- Adjunta Compliance
- Dirección Organización

El OCIC se reúne cuando existen operaciones sospechosas sobre las que se requiera decisión sobre su declaración al SEPBLAC y al menos, con una periodicidad mensual.

Las funciones principales del OCIC son las legal y reglamentariamente establecidas para los órganos de control interno y comunicación, y, en particular:

- Mantener continuamente adaptada, con las revisiones legislativas que entren en vigor, la normativa interna en relación con la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Podrán aprobar los procedimientos a través de los cuales se implementen las políticas de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo conforme se establece en el artículo 31.2 del Reglamento de PBCFT, cuando el volumen de negocios anual supere 50 millones de euros o el balance general anual supere 43 millones de euros.
- Aprobar el plan anual de formación en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo a realizar por los empleados y directivos.
- Supervisar el listado de operaciones susceptibles de estar vinculadas al blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Recibir la información sobre posibles operaciones susceptibles de estar relacionadas con el BCFT, detectadas por cualquier medio y proceder a su estudio y valoración a los efectos de comunicarlas al SEPBLAC.
- Adoptar las medidas oportunas para que se proceda a dar respuesta a los requerimientos informativos cursados por el SEPBLAC y al resto de autoridades (judiciales, policiales, administrativas).
- Aprobar los clientes, previamente autorizados por el CAC, que sean comunicados por presentar especiales sospechas de vinculación al blanqueo de capitales y financiación al terrorismo y, siempre que el OCIC descarte los indicios de sospecha tras realizar el examen especial de operaciones, establecido en la normativa aplicable.

Comité de Reclamaciones

Tiene una periodicidad trimestral.

Sus objetivos principales son:

- Dar seguimiento a todas las quejas y reclamaciones recibidas en la Entidad, y configurar un plan de acción para remediar cualquier incumplimiento detectado
- Informar de todas las comunicaciones recibidas de los Organismos Supervisores relacionadas con quejas y reclamaciones de clientes

Los miembros que componen el Comité de Reclamaciones son:

- **Xfera Consumer Finance**
 - Consejera Delegada
 - Director General
 - Director de Operaciones
 - Director de Riesgos
 - Director de Marketing
 - Director Comercial B2B
 - Director Comercial B2C
 - Director de Organización
- **Cetelem**
 - Director B2C
 - Responsable Reclamaciones
 - Responsable SAC

2.- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES XFERA CF.

A través de Cetelem Gestión AIE y Cetelem Servicios Informáticos AIE se asumen las responsabilidades siguientes:

- Dirección de Contabilidad y Gestión Financiera
- Dirección de Planificación y de Control de Gestión
- Dirección ALM&T
- Departamento de Control Permanente LOD1
- Departamento de Control Permanente LOD2
- Dirección de Finance Operating Office

Dirección de Contabilidad y Gestión Financiera

Esta dirección está dedicada al proceso de elaboración de cierre contable, facturación, gastos generales, reporting y tributación de las entidades subsidiarias del grupo Banco Cetelem.

- **Departamento de Contabilidad**

Su misión es la de registrar todo hecho económico/contable que afecta a Grupo, asegurando su correcto tratamiento contable en base a la normativa establecidas al efecto por Banco de España. Asimismo, cada área de este departamento efectúa de manera diaria controles de cuadro de información con objeto de evitar errores en los registros contables efectuados.

Área de Tesorería – Realiza toda la operativa de gestión del efectivo y control de los flujos del Banco Cetelem. Es el área responsable de mantener los saldos adecuados en las cuentas bancarias para garantizar el cumplimiento de los ratios de liquidez.

Área de Gastos Generales y Clientes– Realiza la gestión contable de todos los gastos generales y facturaciones recibidas y emitidas. Es también la responsable del control de los libros de amortizaciones.

- **Departamento de Reporting**

Su misión es la de proporcionar soporte técnico a toda el área contable mediante herramientas de gestión y cálculo de datos, así como de dar la traducción contable sobre nuevos proyectos y/o acciones que se quiera poner en marcha a nivel del Banco Cetelem y de los cuáles se desprenda un tratamiento contable específico. Este departamento efectúa controles de manera periódica de cuadro y coherencia de información con objeto de evitar errores en el reporte de los datos. Asimismo, se encarga de presentar y reportar los Estados Financieros Oficiales (y demás información financiera requerida) tanto al Banco de España como al Grupo BNP Paribas, en base a los criterios establecidos al efecto.

Es el área encargada de realizar y presentar los distintos reportes y declaraciones al Banco de España, tanto de Estados Financieros (FINREP) y CIRBE.

- **Regulatory, Sovency and Liquidity:**

Solvencia y Liquidez, siguiendo la normativa vigente y aplicable al respecto. En esta área se desarrolla los cálculos de Solvencia del Grupo; por un lado, reciben los resultados del Modelo Interno (realizados por la Dirección de

Riesgo) e incorporar los datos contables para la elaboración del cálculo de los ratios de Basilea mediante la comparación de los requerimientos mínimos calculados y el nivel de capital existente.

Departamento Fiscal. Es el departamento encargado de realizar las tareas relacionadas con las obligaciones tributarias siendo el sujeto pasivo las entidades del grupo Banco Cetelem. Incluye los tributos directos e indirectos, y vela por la presentación en forma y tiempo de las informaciones fiscales del obligado tributario.

Relaciones con Organismos Oficiales.

Esta función está integrada en la dirección de Contabilidad y Gestión Financiera.

- **Dirección de FOO (Finance Operating Office)**

Su misión es la de proporcionar soporte técnico a toda el área contable mediante herramientas de gestión y cálculo de datos, así como de dar la traducción contable sobre nuevos proyectos y/o acciones que se quiera poner en marcha a nivel del Xfera Consumer Finance y de los cuáles se desprenda un tratamiento contable específico. Este departamento efectúa controles de manera periódica de cuadro y coherencia de información con objeto de evitar errores en el reporte de los datos.

Esta área es la encargada de dar traducción contable a los nuevos proyectos/acciones que quiere desarrollar el Xfera Consumer Finance y que tienen un impacto contable específico, así como de asistir a la parte Contable y de Reporting mediante herramientas técnicas, programas y desarrollos para efectuar cálculos y diversas labores de comprobaciones de datos y gestionar el correcto mantenimiento y actualización de los sistemas y motores de cálculo.

[Dirección de Planificación y Control de gestión](#)

El departamento de Planificación es el responsable de la supervisión financiera e informes, gestión de activos y pasivos de Xfera Consumer Finance. Es el responsable de proporcionar la información financiera necesaria para dirigir la compañía, y deberá garantizar la fiabilidad de los datos y la conciliación de los resultados de control de gestión y de los estándares contables de las NIIF, así como de coordinar el proceso presupuestario a nivel local. Además, es responsable de ALM.

El departamento de Control de Gestión es el responsable del control de gestión de gastos operativos del Xfera Consumer Finance. Asimismo, es el responsable de gestionar y supervisar los gastos operativos, de implementar la contabilidad de

costes, de notificar la información financiera y de preparar el presupuesto de gastos operativos según los estándares del Grupo.

Dirección ALM&T

La principal obligación de este equipo es la **gestión de los riesgos de liquidez** y de **tipos de interés** a nivel local, siempre respetando las normativas del Grupo en vigor, entre ellas se destacan:

- El control de la liquidez tanto en cuentas BNPP como en otras entidades, incluidas las cuentas en Banco de España (Banco Central).
- Adicionalmente se realizan las actividades de financiación a corto y largo plazo controlando el cumplimiento de los límites financieros fijados en el comité de ALCO Grupo / PF.
- La gestión de la posición sobre los riesgos de tipos de interés, moneda y liquidez.
- El seguimiento y control del ratio de liquidez local (regulatorio o interno).
- la modelización (tasa de interés, liquidez) de los productos en balance.
- La modelización de flujo de efectivo a diario: control de los flujos de efectivo, revisión y control de los límites de los bancos, estimación de la evolución del flujo de efectivo.
- El desarrollo y seguimiento de modelos de financiación y previsión.

Departamento de Control Interno

Su misión es la de asegurar el perímetro de la primera línea de defensa del área de Finanzas mediante la realización de controles permanentes y periódicos, adicionales a los que ya se realizan en cada área, con objeto de fortalecer la veracidad el proceso de elaboración y reporte de información financiera del Grupo. Asimismo, es el encargado de gestionar y coordinar de manera operativa todos los trabajos recurrentes con auditores internos y externos, Compliance y otras células de control del Grupo, y con los equipos de Inspección de Banco de España.

Área de Auditoría – Centralizan todas las solicitudes y entregas de información financiera hacia equipos de Inspección y Auditoría (tanto externas como internas) con objeto de tener controlado y securizado todo el tránsito de información

Área de Controles y Compliance – Se encargan de revisar el mapa de controles de la Dirección de Finanzas, así como de coordinar y realizar controles de primero nivel sobre cualquier área de la misma, asegurando el cumplimiento de las directrices relativas a control y cumplimiento normativo, en términos de procedimientos, manuales y controles permanentes, recibidas por el grupo BNP Paribas al respecto.

Control Permanente LOD2

- Su misión es la de gestión de riesgos financieros, para ello monitorea la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de la primera línea operativa.
- Principales Objetivos:
 - Facilitar la implementación de prácticas efectivas de control.
 - Apoyar en la definición de políticas, roles, responsabilidades y objetivos adecuados.
 - Asistir a la administración en el desarrollo de procesos y controles para la gestión de riesgos y problemas.
 - Elaborar reportes para contribuir a la mejora del entorno de control.
 - Adaptar los mecanismos de control al riesgo de la operación.
 - Función de monitorear riesgos financieros y la emisión de la información financiera.
 - Alertar a la gerencia operativa de asuntos emergentes y de cambios en los riesgos o fallos en los mecanismos de control.
 - Monitorear la adecuación y efectividad del control interno, la exactitud e integridad de la información, el cumplimiento de las leyes y regulaciones dentro del marco de riesgos financieros.

Adicionalmente, son los interlocutores con la Dirección de la Segunda línea de control de BNP PF, asegurando el cumplimiento de las directrices relativas a la supervisión de segundo nivel de los riesgos financieros.

Dirección de Gestión de Control de Informática

Este departamento es el responsable de la planificación financiera de informática y la gestión y seguimiento de sus activos contables. Concentra todo el control, seguimiento y reporting del gasto en inversiones tecnológicas, así como las relaciones transversales con proveedores y las áreas de innovación, dando soporte al Comité de Dirección de Informática y al Comité de Inversión.